

## II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### 2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Confederación Hidrográfica del Segura

**3103 Información pública de expediente relativo al otorgamiento de una concesión de aguas subterráneas por modificación de características de un aprovechamiento inscrito en el Registro de Aguas.**

En este Organismo se tramita un expediente relativo al otorgamiento de una concesión de aguas subterráneas por modificación de características de un aprovechamiento inscrito en el Registro de Aguas, sección C, tomo 12, hoja 2244, según lo establecido en las disposiciones transitorias del Texto Refundido de la Ley de Aguas. La concesión solicitada tiene como objetivo la permuta de parte de la zona regable, sin incremento de la misma, y la puesta en explotación de un sondeo ya realizado, ubicado a una distancia aproximada de 50 m.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de UN MES, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente iniciado se exponen a continuación:

Expediente: APM30/2019; APM-133/2019

Titular: Ángel Legaz Buendía

Masa de agua-acuífero: Terciario de Mula

Lugar de toma: Barranco Las Cruces-Gebas

Término municipal: Alhama de Murcia

Provincia: Murcia

Clase y afección: Regadío

Volumen máximo anual: 75.525 m<sup>3</sup>

Caudal medio equivalente: 2,3949 l/s

Plazo: 25 años.

Características de la captación:

Denominación	Profundidad (m)	Diámetro (mm)	Potencia instalada (CV)	Coord. UTM (ETRS-89)	Caudal (l/s)
Sondeo 1	370	450	50	636970.4193356	8
Sondeo 2 (ya realizado)	330	450	40	637002.4193347	8

Los escritos y documentos, citando la referencia del expediente, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, número 1, 30001 Murcia. Asimismo, podrá consultarse el expediente en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico (Servicio de Aguas Subterráneas) en la calle Mahonesas, n.º 2 (Murcia), en horario de atención al público.

Murcia, 10 de junio de 2020.—El Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.